

**INFORME DE GERENCIA PARA LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE TRANSPORTES SAN CRISTÓBAL S.A.
A REALIZARSE EL DIA VIERNES 15 DE FEBRERO DEL 2013
RELACIONADO AL BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

SR. PRESIDENTE,
SRS. COMISARIOS DE CUENTAS,
SRS. ACCIONISTAS

Cumpliendo con mi responsabilidad en calidad de Gerente de la Compañía de Transportes San Cristóbal S.A. presento el correspondiente informe relacionado al movimiento económico-financiero de la Compañía. En lo que respecta a la Contabilidad se encuentra perfectamente ordenado cumpliendo con todas las obligaciones que la Compañía tiene con las diferentes instituciones tales como el C.E.S.S., MINISTERIO DE FINANZAS, SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, REGISTRO MERCANTIL, CÁMARA DE TRANSPORTE, y otros. En lo referente al detalle del movimiento ECONOMICO-FINANCIERO de la Compañía la Srta. Contadora encontrándose presente dará a su debido tiempo el informe correspondiente.

Considero de mi obligación poner en vuestro conocimiento que en la cuenta DONACION NAVIDEÑA se obtuvo la cantidad de 51.766,72 DOLARES que incluye ALMACEN REPUESTOS, PRESTAMOS, INGRESO DE NUEVOS SOCIOS, GARAGE SUR, GARAGE CENTRO, MULTAS MINUTOS ATRASADOS.

De estos ingresos se entregó:

1.- EL AGUINALDO NAVIDEÑO	23.672,86
2.- ACREDITADO AHORRO CESANTIA GARAGE CENTRO SUR Y MINUTOS ATRASADOS (232,82 C.U.)	12.809,58
3.- CUBRIR EL PRESUPUESTO	7.000,00
4.- PASEO ANIVERSARIO COMPAÑIA	8.284,28
TOTAL:	<u>51.766,72</u>

Debo informar que la Cuenta AHORRO MOTOR al 31 de Diciembre del 2012 llegó a la cantidad de 852,87 DOLARES y por RESOLUCION DE ASAMBLEA GENERAL se procedió a TRANSFERIR la cantidad de 800 DOLARES a la cuenta DEUDORES ALMACEN Y PRESTAMOS. De igual forma la cuenta CAPITALIZACION al 31 de Diciembre del 2012 llegó a la cantidad de 3.927 DOLARES y se realizó por RESOLUCION la transferencia de 3.200 DOLARES a la cuenta DEUDORES ALMACEN Y PRESTAMOS. Así mismo en la cuenta AHORRO CESANTIA al 31 de Diciembre del 2012 llegó a la cantidad de 2.104,38 Y POR Resolución de Junta se TRANSFIRIO a la cuenta DEUDORES ALMACEN Y PRESTAMOS la cantidad de 1.000 DOLARES.

Solo los señores accionistas que mantengan las cuentas bajas o estén en cero recibirán el correspondiente valor luego de esta JUNTA GENERAL. De esta forma en la cuenta AHORRO MOTOR queda un saldo al 31 de Diciembre del 2012 de 52,87 DOLARES en CAPITALIZACION un valor de 727 DOLARES y en APL. CESANTIA un valor de

1.104,38 DOLARES que lo pueden verificar en el Balance que cada uno de UDS. lo tiene.

Como resultado de la TRANSFERENCIA de las cuentas AHORRO MOTOR, AHORRO CESANTIA Y CAPITALIZACIÓN a la cuenta DEUDORES ALMACÉN Y PRÉSTAMOS se obtuvo que la gran mayoría de accionistas rebajaron considerablemente las CUENTAS DEUDORAS lo cual se puede observar claramente en el siguiente cuadro:

- 1.- DEUDAS DE 0 A 3.000 DOLARES... 35 SOCIOS..... representa el 64%
- 2.- DEUDAS DE 3.001 A 5.000 DOLARES ... 13 SOCIOS.....representa el 23%
- 3.- DEUDAS DE 5.001 A 7.000 DOLARES 4 SOCIOS..... representa el 7%
- 4.- DEUDAS DE 7.001 A 9.000 DOLARES 2 SOCIOS representa el 4%
- 5.- DEUDAS DE MAS DE 9.001 DOLARES 1 SOCIOS representa el 2%.

Con esta situación y considerando que las cuentas a favor de los señores accionistas al 31 de Diciembre del 2012 que corresponde a REPARACION MOTOR, AHORRO CESANTIA Y CAPITALIZACION alcanza la cifra de 1.884,21 DOLARES, se tiene necesariamente que proceder a proyectar y REESTRUCTURAR el valor del PAGO DEL TICKET DIARIO que podría ser de 25 DÓLARES, de los cuales 8 DÓLARES SE CAPITALIZARÍAN en la cuenta del mismo nombre valor que se depositaría mensualmente en cuenta aparte y que sería intocable a fin de reunir el CAPITAL que se requiere para la adquisición de los vehículos ARTICULADOS. De no ser posible ésta propuesta se mantendría el valor del ticket de 20 DÓLARES pero sería necesario reestructurar la distribución de las cuentas a fin de lograr nuestro objetivo que es capitalizar. Si no se resuelve favorablemente éstas propuestas sería irremediable que cuando se concrete la adquisición de los articulados los socios que quieran participar en este proyecto tendrán que aportar en efectivo con una determinada cantidad de dinero Y QUE SERÍA UN VALOR CONSIDERABLE.

Lo que si debe quedar claro es que cualquiera sea la resolución el MONTO DE LOS PRÉSTAMOS se reducirá considerablemente. Si el ticket diario es de 20 DÓLARES el préstamo será de hasta 2.000 DÓLARES y si el ticket es de 25 DÓLARES el préstamo sería de 4.000 DÓLARES.

Estos préstamos entrarían en VIGENCIA a partir del mes de ABRIL O MAYO, dependiendo de la disponibilidad económica de la Empresa. Planteamiento que se hace por cuanto luego de la JUNTA GENERAL se tiene que realizar la DEVOLUCIÓN del AHORRO VOLUNTARIO a varios socios por la cantidad de \$ 38.744,89 DOLARES.

Con respecto a los PAGOS DE LOS TICKETS DIARIOS, los cuales están estrechamente vinculados con el aporte de AHORRO NAVIDAD, el mismo que es

devolutivo en el mes de Diciembre. considero prudente que este rubro sea de 3 DÓLARES a fin de no desfinanciar a la Institución.

Con respecto a la situación económica de la Empresa como las RECAUDACIONES han sido bajas se ha procedido a dar los préstamos de acuerdo a las necesidades y forma de pagos de los señores accionistas. En casos especiales la COMISION DE CREDITO ha aprobado PRESTAMOS EXTRAORDINARIOS los mismos que han sido concedidos de acuerdo a la capacidad de pago de cada uno de ellos. En casos especiales por diversas razones las cuentas de pocos señores accionistas se encuentran ALTAS, situación que trataré de remediarla exigiendo el pago de los tickets respectivos.

En relación al proceso de la RECAUDACION se aplicó lo resuelto en JUNTA GENERAL, es decir que los pagos están en función del SALDO DE LA DEUDA, pero lamentablemente no se ha tenido la colaboración de parte de los señores accionistas por cuanto buena parte de ellos solo han cancelado la cantidad BASE de 600 DÓLARES y en algunos casos ni siquiera han cubierto dicha cantidad de ahí que en la entrega del AHORRO NAVIDAD los valores no fueron muy altos los cuales en algunos casos generó inconformidad, pero deben entender que ese valor está en función de los tickets cancelados en todo el año.

El PRESUPUESTO del año 2.012 se pudo cubrir con un valor de la cuenta DONACIÓN NAVIDEÑA de 7.000,00 DÓLARES, razón por la cual para el período 2013 se ha considerado prudente incrementar el valor del TICKET ADMINISTRATIVO a 6 DÓLARES DIARIOS. En Directorio se analizó la situación económica de la empresa y la necesidad de fortalecer el AHORRO PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS VEHÍCULOS ARTICULADOS y en base a ello se presenta hoy dos alternativas para cubrir el PRESUPUESTO del año 2013 y a la vez propender el ahorro para el objetivo ya señalado. Estas dos alternativas son:

<u>CUENTA</u>	<u>TICK. AC.</u>	<u>PROP. 1</u>	<u>PROP. 2</u>
- TICKET ADMINISTRATIVO	5,50	6,00	6,00
- AHORRO Y CREDITO	0,80	1,00	1,00
- AHORRO NAVIDAD	5,00	3,00	3,00
- AHORRO CESANTIA	0,40	0,50	0,50
- REP. MOTOR	1,30	6,50	1,50
- CAPITALIZACION	7,00	8,00	8,00
TOTAL:.....\$	20,00	25,00	20,00

Ruego tomen en cuenta de ser posible la PROPUESTA # 1 y sino la PROPUESTA # 2, ya que esto nos permitirá CAPITALIZAR y así estar preparados para cuando toque adquirir los vehículos articulados, caso contrario cada accionista deberá aportar con un determinado valor lo cual va a ser mucho más complejo.

Es de conocimiento de todos UDS. que se contrató con SEGUROS PRIVILEGIO el correspondiente SEGURO DE VEHICULOS con una cobertura para terceros de 5.000

DOLARES y para nuestros vehículos de 3.000 DOLARES, habiendo cancelado la cantidad de 450 DOLARES por vehículo. Hay que señalar que la mayoría de solicitudes presentadas al seguro han sido canceladas. En este mismo tema igualmente se contrató el SEGURO OBLIGATORIO (SOAT) por el valor de 78 DOLARES. Se informa que en la mayoría de unidades el SOAT caducó a fines de Enero del 2013 procediendo a CONTRATAR nuevamente el SOAT para este año. En cambio el SEGURO con SEGUROS PRIVILEGIO vence los primeros días de ABRIL del presente año por lo que solicito se pronuncie la ASAMBLEA para determinar la CONVENIENCIA o NO de volver a CONTRATAR este mismo Seguro, considerando que éste seguro cubre a terceros y a nuestras unidades.

Además debo informar que se ha realizado el BALANCE con la aplicación de las NIIF's (NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA) las mismas que revelan la variación en los bienes inmuebles y que serán presentadas en su debida oportunidad en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

Espero que éstas propuestas sean analizadas conscientemente por todos los señores accionistas para luego sacar las mejores RESOLUCIONES, que vayan en beneficio tanto de los señores accionistas como de la Empresa.

Sobre las unidades que tienen el cupo habilitado pero no tienen unidad, solicito que en este año los señores accionistas dueños de esos cupos cancelen en forma obligatoria cada mes el valor del TICKET ADMINISTRATIVO de 180 DÓLARES.

También señalo que en MARZO del presente año toca organizar la celebración de la MISA EN HONOR A NUESTRO PATRONO por lo que solicito resuelvan sobre el tema.

Dejo expresa constancia de agradecimiento para el Sr. PRESIDENTE, para los señores MIEMBROS DEL DIRECTORIO, para los señores COMISARIOS DE CUENTAS que han colaborado en forma oportuna y decidida. De igual forma un agradecimiento para el Departamento Contable por esa gran responsabilidad y a todos y cada uno de UDS. señores accionistas.

GRACIAS

SR. RAUL SALTOS D.
GERENTE GENERAL.